

TRANSCRIPCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DEL REFERÉNDUM EN EL REINO UNIDO

Madrid, 24 de junio de 2016















Señoras y señores, muy buenos días, muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria.

Voy a leer un comunicado del Gobierno.

El Gobierno británico acaba de anunciar los resultados del referéndum consultivo sobre la permanencia o no del Reino Unido en la Unión Europea. El Gobierno español toma nota con tristeza del resultado favorable a que el Reino Unido abandone la Unión. Corresponderá ahora al Gobierno británico decidir la forma y el momento, en su caso, de notificar oficialmente al Consejo Europeo la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea. Sólo a partir de ese momento se pondrá en marcha el procedimiento previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea que regula la salida voluntaria de un Estado miembro.

La primera consideración sobre esta decisión que quiero transmitir es serenidad y tranquilidad. Aunque se trata de la primera vez que un Estado miembro decide abandonar la Unión, los Tratados prevén un procedimiento negociado y ordenado de salida.

Este procedimiento durará, con toda probabilidad, al menos, dos años desde la notificación oficial y, mientras tanto, y esto quiero recalcarlo especialmente, la situación jurídica de las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido no cambiará en absoluto. Es decir, los Tratados de la Unión Europea, todo el acervo legal comunitario, las libertades de circulación de trabajadores, bienes, servicios y capitales, los derechos de la ciudadanía europea y, en general, todo el entramado de relaciones entre el Reino Unido y el resto de los miembros de la Unión Europea y sus instituciones sigue plenamente en vigor.

Por ello, quiero dirigir este mensaje de serenidad y de tranquilidad a todos los ciudadanos españoles y, especialmente, a aquellos que, por su residencia en el Reino Unido o por sus actividades con este país, puedan sentirse particularmente afectados por esta decisión británica.

Todos los derechos que se derivan de su condición de ciudadanos españoles y, por tanto, europeos siguen y seguirán plenamente en vigor sin ninguna



restricción hasta tanto no se complete la salida negociada del Reino Unido de la Unión Europea, de acuerdo con los Tratados. Es decir, los ciudadanos españoles mantienen en los mismos términos sus derechos en relación con el Reino Unido. Sus derechos a circular libremente, a trabajar, a cotizar y a recibir pensiones, a invertir y a votar o ser elegido, en su caso, en las elecciones locales del sitio donde residan, no se verán afectados en absoluto; previsiblemente, al menos, en los próximos dos años. Lo mismo cabe decir de los derechos de los ciudadanos británicos que residen y trabajan en nuestro país o en el resto de la Unión Europea.

Serenidad y tranquilidad también para las empresas y operadores económicos. Las libertades de establecimiento, de prestación de servicios, de contratación de trabajadores, de inversión, de exportación o importación de mercancías siguen plenamente en vigor.

Y, finalmente, en relación con los ciudadanos españoles que trabajan en Gibraltar, tampoco han cambiado, en absoluto, sus derechos y pueden seguir trabajando, cotizando y circulando con absoluta normalidad en ese territorio.

El Gobierno ha mantenido reuniones de coordinación interministerial en las últimas semanas para estar preparados ante este resultado. Se han dado instrucciones a nuestras representaciones diplomáticas y consulares en el Reino Unido para que informen y para que asistan a los ciudadanos españoles residentes en el Reino Unido sobre cualquier duda que se les pueda plantear en relación con las consecuencias de esta decisión, aunque, repito, sus derechos y situación legal no han cambiado en absoluto. También han venido reuniéndose con las principales empresas españolas que operan en el Reino Unido. El Gobierno está, además, en contacto permanente con sus socios europeos y las instituciones, y preparado para cualquier eventualidad.

También quiero transmitir un mensaje de serenidad y de calma a los mercados. Afortunadamente, España tiene ahora una economía con sólidos fundamentos. La situación actual de crecimiento económico y de creación de empleo, el equilibrio de las cuentas exteriores y el hecho de que España tiene ya gran parte de sus necesidades de financiación cubiertas y un sistema financiero saneado, nos permitirán soportar, en condiciones de solidez, las turbulencias financieras que pudieran producirse.



Una contingencia externa como ésta hace tan sólo unos años podría haber precipitado a España a la quiebra o al rescate. No es éste ahora el caso.

En estos momentos es particularmente importante transmitir un mensaje de estabilidad institucional y económica. No son momentos para alimentar o añadir incertidumbres. El martes y el miércoles de la semana que viene se reunirá, como estaba previsto, el Consejo Europeo. Antes de asistir a esa reunión me pondré en contacto con los líderes de las principales fuerzas políticas españolas para conocer su opinión y sus criterios, y para transmitirles la información de la que disponga yo en el momento en que tengamos esas conversaciones.

Será ésta, la reunión del Consejo Europeo, la ocasión para escuchar los planes del primer ministro británico y, en función de eso debatir y decidir los próximos pasos a dar.

Cuando, eventualmente, se ponga en marcha el proceso de negociación, el Gobierno español deberá defender dos intereses fundamentales: los del conjunto de los ciudadanos españoles y los de la Unión Europea.

Como ustedes saben, los españoles tenemos una importantísima cita con las urnas el próximo domingo. Cualquiera que sea el resultado, creo que representaré el sentir de la inmensa mayoría de los españoles defendiendo el compromiso de España con el proceso de integración europea, la importancia de la estabilidad e integridad de la zona euro, la continuación del proceso de reforma de nuestra unión económica y monetaria, así como una mayor integración económica y política.

Pero, además, este resultado debe hacernos reflexionar a todos los Estados miembros para esforzarnos como nunca en reconquistar el vigor del espíritu fundacional del proyecto de integración europea, y recuperar el interés, el afecto y la atracción hacia él de nuestros ciudadanos.

Ahora que estamos, por fin, saliendo de la crisis debemos acercar la acción de la Unión Europea a las necesidades de los ciudadanos; en particular, poniendo todo el énfasis en el crecimiento y en el empleo como forma de garantizar y de mejorar el Estado de Bienestar, que es uno de los fundamentos del modelo



económico y social europeo, sin duda, el que más seguridad y bienestar ha proporcionado a los ciudadanos europeos en la historia.

Creo firmemente que España debe seguir en la vanguardia de la integración europea y que éste es el sentir general de todos los españoles. Con sus avances y sus reveses, la Unión Europea continúa siendo el proyecto de mayor transcendencia histórica desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En poco más de medio siglo, los europeos hemos construido el mayor espacio de paz, libertad y prosperidad de toda la historia de la Humanidad, y, pese a contratiempos serios, como el que hoy enfrentamos, que nadie dude de que vamos a seguir trabajando en la construcción del mañana.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia. Gracias.